

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

LAFJ / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 2434 /

CAUQUENES,

06 ABR. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para Baile de don "Claudio Fuentes Yáñez";
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas del S.I.I. y la autorización sanitaria emanada del Servicio de Salud del Maule, Oficina Provincial Cauquenes;
- 3.- Contrato de arriendo casino media luna.
- 4.- Contrato de prestación de servicios de guardia de seguridad.
- 5.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 3588 que aprueba la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios",
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORÍZASE a don "Claudio Fuentes Yáñez", RUT: 14.283.765-k, para realizar Baile con Venta de Bebidas Alcohólicas, el día sábado 14 de abril de 2018, desde las 21:00 horas hasta las 04:00 horas del día domingo 15 abril de 2018, en Media Luna localidad de Quella.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

[Signature]
ALCALDE